



DON ANTONIO MOÑINO,

Administrador general Tesorero de Cruzada, y Real
Renta del Papel Sellado de ella, su Reyno, y Obispado
de Cartagena, que se administran de cuenta de la Real
Hacienda: Doy Carta de pago á *la Villa de Bullas*

de mil, veinte, y quatro Rs. con dos Mrs. vell.
por ser su obligacion de Bullas, e Indulto
del año pasado de mil, setecientos, noventa,
y uno p. mano de Pedro el Ama

Cuya cantidad entró en la Tesorería de esta Renta de
mi cargo, y se ha de tomar razon de ella en los Libros
de su Administracion. Murcia *diez, y seis de Agosto.*
de mil setecientos noventa, y dos

Son 5do 24 Rs. 2. Mrs. vellon.

Tomó razon.

Moñino

Moñino

5do

Am

